

De la experiencia individual al asunto público. Una revisión del turismo en las agendas de la democracia

From Individual Experience to Public Issue. A Review of Tourism in the Agendas of Democracy

Sofía Perotti

Sofía Perotti es docente e investigadora en la Licenciatura en Turismo, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

E-mail: sofia.perotti@fcpolit.unr.edu.ar

resumen

A lo largo de estos cuarenta años de democracia ininterrumpida en nuestro país, el turismo fue progresivamente incorporado en la agenda pública y en las agendas gubernamentales de variadas escalas. ¿Cómo se inscribe la pregunta por el turismo en estas agendas complejas y dinámicas? ¿En el marco de qué discusiones el tema se configura como un asunto de interés público? Para responder, algunos elementos permiten reconstruir una especie de genealogía (ni exhaustiva ni definitiva, pero sí académica y socialmente relevante) sobre la incorporación del turismo en las agendas de la democracia: el enfoque de políticas públicas, la perspectiva de género y la accesibilidad.

palabras clave

turismo / agenda democrática / perspectiva de género / accesibilidad

summary

Throughout these forty years of uninterrupted democracy in Argentina, tourism has been progressively incorporated into the public agenda and into government agendas of various scales. How is tourism included in these complex and dynamic agendas? In what terms is it configured as a public issue? In order to answer these questions, some elements make it possible to reconstruct a genealogy—neither exhaustive nor definitive, but academically and socially relevant—about the incorporation of tourism in the agendas of democracy: the public policy approach, the gender perspective and the commitment to accessibility.

keywords

tourism / democratic agenda / gender perspective / accessibility

Rosario, septiembre de 2018. “Al principio me decían: ‘¿Qué van a venir a ver acá? ¡Si no hay nada!’ Con el tiempo, empezaron a preguntarme cuánta gente había venido después de cada fin de semana largo”, dice el entonces secretario de Turismo de la Municipalidad de Rosario en una charla en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. La anécdota que comparte el funcionario hace alusión a la manera en que la ciudad comenzaba a representarse como un destino turístico. La estudiante escucha con atención y toma nota. El tema le da curiosidad, le genera preguntas que la acompañan a lo largo de toda la carrera. Años después, algunas de estas preguntas guían la escritura de su trabajo final, con el que se recibe de licenciada en Turismo en la UNR.

Mar del Plata, marzo de 2022. Marcela se mudó hace algunos meses con su pequeña hija de dos años. Logró dejar atrás una relación violenta, luego de que una feroz golphiza pusiera en riesgo su vida y la de su hija. Participa de un espacio donde ha creado lazos, ha construido vínculos, donde cuenta con una serie de apoyos necesarios, porque salir de la violencia nunca es un tema individual, sino colectivo. Son las once de la mañana y Marcela, que no conocía el mar, mira las olas que van y vienen, respira hondo el aire salado. Llena un baldecito con arena para terminar el castillo que están construyendo. En el marco de un programa de asistencia a víctimas de violencia de género, ha tenido la oportunidad de irse de vacaciones por primera vez. Disfruta del sol junto a su hija y otras mujeres con quienes ha transitado un camino común en los últimos meses, de reparación, empoderamiento y afecto.

Mendoza, mayo de 2023. Nacho tiene 20 años y juega al fútbol en una escuela de deportes integrados. Participa con su equipo en un torneo nacional por primera vez. Está muy contento, con mucha expectativa por el partido de mañana, pero también porque es la primera vez que viaja sin su familia. Esta vez, ha viajado solo con sus compañeros de fútbol y sus profesores. Se ha preparado mucho para este desafío, junto a sus pares, sus docentes y sus terapeutas. Nuevamente, no se trata exclusivamente de un camino individual, sino de un logro personal y colectivo.

Tres anécdotas, tres historias personales que dan cuenta y se inscriben en un proceso social y político vinculado a la ampliación de derechos en la historia de nuestra democracia reciente. Un proceso de discusión, de visibilización, de construcción de sentido, de demanda ciudadana, de producción legislativa, de formulación de políticas públicas, que no tiene un sentido unívoco ni está exento de conflicto, pero –lo más importante– que en modo alguno tiene un punto de llegada. Valorar el carácter abierto de las agendas de la democracia nos permite considerar de qué manera se incorporaron algunos temas que no necesariamente fueron considerados en un principio. La discusión sobre el ejercicio del ocio, del disfrute, la consideración del turismo como un derecho, son un buen ejemplo al respecto, entre muchas otras discusiones que la democracia argentina de 1983 a esta parte ha sido capaz de alojar. ¿Cómo se inscribe la pregunta por el turismo en estas agendas complejas y dinámicas? ¿En el marco de qué discusiones este tema se configura como un asunto de interés público? Para responder, algunos elementos permiten reconstruir una especie de genealogía, ni exhaustiva ni definitiva –pero

sí académica y socialmente relevante— sobre la incorporación del turismo en las agendas de la democracia: el enfoque de políticas públicas, la perspectiva de género y la accesibilidad.

En primer lugar, el enfoque de las políticas públicas permite prestar atención al proceso de configuración del espacio turístico, particularmente allí donde la actividad turística nunca había sido considerada. Se trata de un proceso que supone identificar algún posible atractivo, actores relevantes, posibilidades de financiamiento, estrategias de comunicación; identificar amenazas y oportunidades, debilidades y desafíos. Implica planificar, reunir, liderar, escuchar, relevar antecedentes, generar espacios de participación, construir consensos, promover proyectos en un sentido considerado valioso, deseable o estratégico para la comunidad. Son tareas eminentemente políticas, donde se toman decisiones con consecuencias para la vida de la comunidad, tanto a nivel económico, ambiental, cultural. Las decisiones que se toman son capaces de funcionar como una herramienta de desarrollo y empoderamiento, como un vector para la preservación de la memoria y el patrimonio, pero también son capaces de producir efectos contaminantes y excluyentes. Vale preguntarse, en este punto, qué sucede cuando no hay un criterio de interés público que guíe un proceso de desarrollo turístico ¿Qué tipo de criterio es el que prima entonces? Revisar someramente la historia de la planificación turística en el mundo nos permite responder a esta pregunta, al señalar que, cuando el único criterio rector para el desarrollo turístico es la viabilidad económico-financiera, en la mayoría de los casos la población local se ve marginada de los beneficios generados por la actividad y segregada territorialmente a partir de notorios procesos de fragmentación urbana (Acerenza, 1997; Schulte, 2003; López Palomeque, 2007; Amado, 2016; Aragón Falomir, 2022).

La incorporación del turismo como asunto de interés público y su priorización como campo de política pública a través de instrumentos organizativos, programáticos, financieros, entre otros (Velasco, 2011), da cuenta entonces de la apertura de la agenda democrática para con este tema, en un sentido más receptivo a los intereses ciudadanos en relación con el modelo de desarrollo turístico, las posibilidades y expectativas de la población local respecto de la recepción de proyectos turísticos o inversiones externas, la selección del tipo de turismo deseado, la identificación de las áreas a intervenir o a preservar y la posibilidad de articular el desarrollo turístico con otras actividades productivas, otros lugares, entre otras (Schulte, 2003: 58) Ello no quiere decir que este último haya sido efectivamente el sentido que todas las políticas turísticas tuvieron en la historia reciente de nuestro país. De todas maneras, su incorporación en la agenda democrática sí constituye una forma novedosa de entender el turismo, más allá de su potencia como actividad económica, que permea y se extiende en distintas agencias estatales y escalas gubernamentales.

Por otro lado, dos perspectivas que dialogan transversalmente con el enfoque de políticas públicas realizan un aporte relevante a la hora de pensar el turismo en la agenda democrática. Se trata de las perspectivas de género y de accesibilidad. Respecto de la primera, es necesario destacar el inmenso aporte que el pensamien-

to feminista ha realizado, tanto desde el plano de la producción académica como de la discusión política, en la problematización del ocio, en la visibilización de las desigualdades en materia de descanso, pero también en el acceso al goce y al disfrute. En este marco, la incorporación del turismo en la agenda democrática con perspectiva de género requiere preguntarse críticamente por estas inequidades, plasmadas por ejemplo en la forma en que las mujeres y los colectivos LGBT+ acceden, disfrutan o se movilizan en el espacio turístico, en la forma que adquieren las organizaciones turísticas, en la forma en que se toman las decisiones, en la forma en que se diseñan los proyectos turísticos. El desafío consiste en producir conocimientos relevantes y motorizar transformaciones en una actividad donde se reproducen notables estereotipos y profundas desigualdades, donde las tareas de cuidado y reproducción propias del mundo de la hospitalidad continúan cristalizadas en puestos ocupados casi exclusivamente por mujeres. Se trata de una actividad que permanece fuera de alcance para buena parte de la población, una actividad que muchas veces se planifica y se organiza sin tener en cuenta formas diversas de ser y estar en el mundo.

En este sentido, la perspectiva de la accesibilidad es otro pilar fundamental para el turismo en la agenda democrática. Supone una perspectiva orientada a garantizar el acceso al turismo, a la recreación y el disfrute, a remover las barreras físicas, organizativas o culturales que impiden o dificultan ese acceso para las personas con discapacidad. ¿Cómo garantizar que las personas en silla de ruedas se bañen en el mar, o recorran un Parque Nacional? ¿Cómo facilitar que una persona ciega aprecie una determinada muestra en un museo? Nuevamente, emerge la pregunta crítica por la desigualdad y su visibilización, la construcción de sentido y la sensibilización, el reclamo por legislación apropiada, así como por programas y proyectos capaces de plasmar el espíritu de dichas leyes, dotados del presupuesto y la capacidad técnica necesarios. Pero, sobre todo, se manifiesta la necesidad de participación de los colectivos sociales destinatarios de estas iniciativas, desde el inicio mismo de la planificación de cualquier proyecto, como señala la máxima “nada de nosotros sin nosotros”. El desafío consiste en cambiar el foco de la accesibilidad como si fuera un tema particular de cada persona, para pensarla –y garantizarla– como el compromiso de una sociedad consigo misma, como un asunto de interés para la comunidad en su conjunto.

Para finalizar el recorrido de estas páginas, nos detenemos nuevamente en una pregunta. Incorporar el turismo en las agendas democráticas, ¿implica pensarlo como un derecho, como una reparación o como una promesa? Si se lo incorpora como un derecho, se lo piensa asociado a la posibilidad de disfrutar, descansar, aprender, compartir con otros, que no se garantiza en una trayectoria individual sino justamente en un plano colectivo, más allá de dificultades, lógicos desacuerdos, escasez de recursos. Por su parte, si se contempla en tanto reparación, el turismo supone la posibilidad de brindar algo nuevo, que no estaba o no existía, ligado al goce, al disfrute, a la inclusión. En términos de promesa, se lo considera desde el punto de vista de los procesos abiertos, donde nunca están dadas todas las respuestas, donde es posible y necesario innovar, y cuánto mejor y más deseable

es que tales respuestas, aunque siempre provisorias e incrementales, sean en beneficio de la comunidad, vayan en el sentido de preservar el patrimonio, de poner en valor memorias, lugares, sabores que hacen a su identidad, que merecen ser contados, mostrados, compartidos. Las reflexiones aquí compartidas no permiten señalar una respuesta taxativa, para elegir alguno de los términos de la pregunta expresada al inicio de este párrafo, sino todo lo contrario. Quizás allí reside lo valioso del asunto, en la pregunta, más que en las respuestas. Cabe preguntarse por el turismo no solo en el sentido de lo que representa para la experiencia individual, sino principalmente en relación con temas como derechos, desigualdades, oportunidades para una comunidad, que, junto a la formación de profesionales con estas perspectivas y herramientas, suponen un avance posibilitador tanto de políticas, proyectos como de emprendimientos turísticos con nuevos horizontes, en el marco de la agenda democrática de nuestro tiempo.

Bibliografía

- Acerenza, M. A. (1997). Reflexiones sobre la planificación del turismo en Latinoamérica. *Aportes y Transferencias*, 1(2), 47-64.
- Amado, J. O. (2016). Procesos de transformación urbana en áreas centrales. Aportes para el abordaje de la gentrificación en América latina. *Revista San Gregorio*, Número especial sobre desarrollo local, 114-123
- Aragón Falomir, J. (2022). Women, Violence and Tourism: Modes of Domination in the Mexican Caribbean. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies / Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, 47(3), 499-520. <https://doi.org/10.1080/08263663.2022.2110784>
- López Palomeque, F. (2007). Planificación territorial del turismo y sostenibilidad: fundamentos, realidades y retos. *Turismo y Sociedad*, 8, 51-68.
- Schulte, S. (2003). *Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo*. Santiago de Chile, Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. CEPAL.

Sofía Perotti, "De la experiencia individual al asunto público. Una revisión del turismo en las agendas de la democracia". Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 27, número especial, julio-diciembre 2023, pp. 147-151.